

Casablanca,

12 OCT. 2012

**VISTOS:**

1.-La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña ELCIRA DEL CARMEN VASQUEZ FUENZALIDA, para que se le conceda feriado Legal de 10 días hábiles, correspondiente al año 2011, a contar del 12 y hasta el 26 de octubre del 2012.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

**DECRETO:**

1.-Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles a la funcionaria del Departamento de Educación doña **ELCIRA DEL CARMEN VASQUEZ FUENZALIDA**, cédula de identidad N°8.755.566-6, correspondiente al año 2011, a contar del 12 y hasta el 26 de octubre del 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Juan Alfonso Barros Diez**  
Alcalde (S)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Interesado  
Archivo Jurídico DAEM  
JBD.SVR.PHW.vav



### SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Vásquez
Apellido Materno	Fuenzalida
Nombres	Elcira del Carmen
Cédula de Identidad	8.755.566-6
Grado	-
Cargo	Operadora Central Telefónica
Unidad Municipal	Secretaría Municipal

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N°18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	10 días.
Días a tomar	10 días.
Desde	12 de Octubre de 2012.
Hasta	26 de Octubre de 2012.
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	02 de Octubre de 2012.

Firma Funcionario (A)



V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

